



# Resolución Directoral

N° 171 -2019-INPE/OGA

Lima, 14 NOV 2019

## VISTO:

El Informe N° 229-2019-INPE/09.03 de fecha 11 de noviembre de 2019, emitido por el Jefe (e) de la Unidad de Logística; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 04-2019-INPE/OGA de fecha 17 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central Administración Lima del Instituto Nacional Penitenciario para el Ejercicio Fiscal 2019;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", en adelante la Directiva, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala que éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva, indica que *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado e el portal web del SEACE"*;

Que, mediante Informe N° 229-2019-INPE/09.03, la Unidad de Logística solicita y sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones, con la finalidad de incluir un (01) procedimiento de selección con número de referencia 41 para la "Adquisición de calzado para el personal de la Sede Central del INPE" y excluir un (01) procedimiento de selección con número de referencia 13 "Adquisición de uniformes y calzado para personal administrativo de la Sede Central del INPE", toda vez que se encuentra en curso un procedimiento de selección para los uniformes;



Que, de acuerdo a lo informado por la Unidad de Logística, se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1558 por la suma de S/ 47,456.00 soles;

Que, a través del literal b) del artículo 1 de la Resolución Presidencial N° 318-2018-INPE/P de fecha 31 de diciembre de 2018, se delegó en la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, en tal sentido, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario para el Ejercicio Fiscal 2019;

De conformidad con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;

Contando con la visación de la Unidad de Logística del INPE;

**SE RESUELVE:**

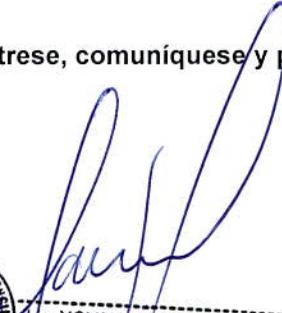
**ARTÍCULO 1.- Modificar** el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central Administración Lima del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 (Versión 18) a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección que se detallan en los Anexos N° 1 y 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.- Disponer** que la Unidad de Logística del INPE publique la presente Resolución y los Anexos N° 1 y 2, que forman parte integrante de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

**ARTÍCULO 3.- Disponer** que el responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del INPE realice la publicación de la presente resolución en el portal institucional del INPE.

**Regístrese, comuníquese y publíquese,**



  
Lic. YOVANA ALFARO RAMOS  
JEFA  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPE

B) AÑO :

2019

C) SIGLAS :

INPE

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC :

20131370050

F) PLIEGO :

I

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| N. REF. | ITEM UNICO | TIPO DE COMPRA O SELECCION | ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | TIPO                           | TIPO DE PROCESO           | OBJETO DE CONTRATACION | N. ITEM | ANTECEDENTE | DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE | DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR               | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION |      |      | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCION | ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | OBSERVACIONES | DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS |
|---------|------------|----------------------------|---|--------------------------------|---------------------------|------------------------|---------|-------------|-----------------------------|--|------------------|----------------|----------------|-----------------------------------|---|------|------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|---------------|--|
|         |            |                            |   |                                |                           |                        |         |             |                             |  |                  |                |                |                                   | DEPA  | PROV | DIST |                          |                                   |                        |  |               |  |
| 41      | SI         | POR LA ENTIDAD             | NO CORRESPONDE  | POR PROCEDIMIENTO DE SELECCION | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | BIEN                   | 1       | NO          | NO                          | ADQUISICION DE CALZADO PARA LA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL INPE | UNIDAD           | SOLES          | SOLES          | 547,456.00                        | LDA   | LIMA | LIMA | RO                       | NOVIEMBRE                         | NO CORRESPONDE         | UNIDAD DE LOGISTICA                    |               |  |





**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPE

B) AÑO: 2019

C) SIGLAS:

INPE

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC: 2013170050

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE, Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| N. REP | ITEM ÚNICO | TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN | ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | TIPO                           | TIPO DE PROCESO           | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ITEM | ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR                                    | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN |      |      | PUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCIÓN | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | OBSERVACIONES | DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS |
|--------|------------|----------------------------|---|--------------------------------|---------------------------|------------------------|---------|-------------|-----------------------------|---|------------------|----------------|----------------|-----------------------------------|---|------|------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|---------------|--|
|        |            |                            |   |                                |                           |                        |         |             |                             |   |                  |                |                |                                   | DEFA  | PROV | DIST |                          |                                   |                        |  |               |  |
| 13     | SI         | POR LA ENTIDAD             | NO CORRESPONDE  | POR PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | BIEN                   | 1       | NO          | NO                          | ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE CENTRAL DEL INPE | UNIDAD           | SOLES          | SOLES          | 5081,414.00                       | LIMA  | LIMA | LIMA | RO                       | JUNO                              | NO CORRESPONDE         | UNIDAD DE LOGISTICA                    |               |  |



